

ponsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en sus solicitudes.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.—El Director general accidental, César Augusto Escribano de Gordo.

Sr. Subdirector general de Emigración.

548

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se hace pública la relación de opositores aprobados en el concurso-oposición para cubrir plazas en el Cuerpo Técnico del Organismo.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir plazas del Cuerpo Técnico de este Instituto Español de Emigración, convocado mediante Resolución de 9 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 258, del 28), y de acuerdo con lo dispuesto en la norma 8-1 de la citada convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes aprobados, así como la puntuación obtenida.

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
Cupo de reserva		
1	Soler Moralla, Antonio	27,69
2	Carrión Prieto, Juan	27,48
Cupo normal		
1	Alvarez Huerta, Ana	34,53
2	Borreguero González, Luis	33,47
3	Cases Méndez, Florencio Luis	31,70
4	Lucas Lucas, José María	31,30
5	Cabezas Moro, Octavio	30,86
6	López Blanco, Pablo Jesús	29,53
7	Zorita Díaz, Raul	29,42
8	Olivares Martín, Gerardo	28,57
9	Santa María Garraleta, José Luis	28,31
10	Moya Font, Antonio	28,04
11	Vázquez Feijoo, Isabel	27,09
12	Cruz Ruiz, José Antonio	27,03
13	Acha Verdeja, José	26,93
14	Ramiro Areces Enrique	26,87
15	Casanova Aldabe, Alfonso	26,52
16	Mariño Elías, José Luis	26,44
17	Román y Román, Margarita	26,28
18	Manjón y Manjón, José Ramón	25,34
19	Ciordia Díaz de Cerio, Miguel	24,85
20	Beneyto Pérez, Juan Carlos	24,80

Se concede un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que dichos opositores presenten en la Sección de Personal de este Instituto Español de Emigración los documentos a que se refiere la norma 9-1 de la convocatoria. Cumplido dicho requisito serán nombrados funcionarios del Cuerpo Técnico del Organismo, colocándose en la relación circunstanciada de funcionarios por orden de puntuación y a continuación del último de dicho Cuerpo.

Si dentro del plazo señalado no presentasen todos los documentos exigidos, no podrán ser nombrados funcionarios, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en sus solicitudes.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El Director general accidental, César Augusto Escribano de Gordo.

Sr. Subdirector general de Emigración.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

549

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se señalan fecha, lugar y hora para la presentación de los aspirantes admitidos para dar comienzo a las pruebas selectivas, turno restringido, a nivel de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de este Organismo, 60 plazas.

En cumplimiento de lo previsto en la norma 6.6 de la Resolución de esta Universidad de fecha 16 de noviembre de 1978

(«Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio de 1979) se convocan, en llamamiento único, a todos los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas, turno restringido, a nivel de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, el próximo día 29 de enero de 1980, a las diez horas, en los locales del Rectorado de esta Universidad, para dar comienzo los ejercicios, celebrando, de considerarlo necesario, sorteo para el orden de actuación de aspirantes.

Barcelona, 20 de diciembre de 1979.—El Rector, Antonio María Badia y Margarit.

ADMINISTRACION LOCAL

550

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana referente a la convocatoria del concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Médico Anestesiista del Hospital Provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 145, de 6 de diciembre de 1978, se publica la convocatoria del concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Médico Anestesiista del Hospital Provincial de Castellón, incluida en el grupo de Administración Especial, con exigencia del título de Licenciado en Medicina y Cirugía y el de especialista en Anestesiología y Reanimación.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, trienios y demás retribuciones con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición serán presentadas en el Registro General de la Diputación Provincial de Castellón, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón, 14 de diciembre de 1979.—El Presidente.—17.786-E.

551

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alosno referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Don José Limón Marín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alosno, provincia de Huelva, hago saber que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 286, del día 14 de diciembre de 1979, se publica la convocatoria de provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alosno, 24 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—18.274-E.

552

RESOLUCION del Ayuntamiento de Girona por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer una plaza de Oficial-Jefe de la Policía Municipal.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 13 del mes en curso adoptó el acuerdo de convocar concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Oficial-Jefe de la Policía Municipal, encuadrada dentro del subgrupo de Servicios Especiales, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan.

Lo que se hace público a fin de que las personas interesadas en participar en dicho concurso-oposición puedan presentar su instancia dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación del último de los anuncios de la convocatoria.

Girona, 19 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—18.235-E.

553

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente a la oposición restringida para proveer cinco plazas de Técnicos Administrativos.

El «Boletín Oficial» de la provincia del día 19 de los corrientes publica las bases de la oposición restringida para provisión en propiedad de cinco plazas de Técnicos Administrativos, a extinguir, dotadas con haberes correspondientes al nivel 10, y en la que podrá tomar parte el personal municipal que actualmente

ocupa plaza de Administrativo de la Administración General de este Ayuntamiento y que, siendo Auxiliar Administrativo en propiedad con anterioridad al 1 de julio de 1952, tenía reconocido el derecho a acceder a plazas de categoría superior por la legislación vigente anterior a dicha fecha. El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 20 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—18.112-E.

554 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

El día 4 de febrero del próximo año 1980, a las diez horas se efectuará en esta Casa Consistorial el primer ejercicio de la oposición restringida convocada para provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 16 de mayo del corriente año.

Granada, 21 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—18.273-E.

555 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Ordenanza.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Ordenanza de la Casa Consistorial de Pozuelo de Alarcón, en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de las que rigen dicha oposición, se hace pública la lista de admitidos:

Aspirantes admitidos

Don Carlos Martín Gómez.
Don Francisco Javier del Castillo de la Guerra.

Excluidos

Ninguno.

Pozuelo de Alarcón, 10 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—18.079-E.

556 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón referente a las oposiciones convocadas para la provisión en propiedad de plaza de Guardia municipal.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las citadas pruebas:

Presidente: Don Juan Carlos García de la Rasilla y Pineda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Suplente: Don Fernando Rufo Rodríguez, Presidente de la Comisión de Gobierno.

Vocales:

Don Rafael Martínez Aguilar; suplente, don Antonio Mayandia Azpeitia, por el Profesorado Oficial.

Doña María del Carmen Torca Gombau; suplente, don Antonio Montor de Castilla, por la Jefatura Provincial de Tráfico.

Don Alejandro Sanz Sacristán, Jefe de la Guardia Municipal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Secretario: Don José Luis Monaj Abadía, Secretario General del Ayuntamiento.

Suplente: Don Alberto Vera Fernández-Sanz, Oficial Mayor del Ayuntamiento.

El resultado del sorteo para la actuación de los aspirantes verificado el día 19 de diciembre de 1979, es el siguiente:

- 1.º D. Luis López Illan.
- 2.º D. Luciano Martín Mendiola.
- 3.º D. Francisco Javier Sáez Monteagudo.
- 4.º D. José Javier Catalán Librada.
- 5.º D. Jesús Delgado Palacios.
- 6.º D. Isidro Fernández Ibáñez.
- 7.º D. Lucas Jiménez Barrado.

Pozuelo de Alarcón, 19 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—18.080-E.

557

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Fernando referente a la convocatoria para proveer la plaza de Oficial Mayor.

La Dirección General de Administración Local, en Resolución de fecha 12 de septiembre de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 17 de octubre, crea expresamente la plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento, la cual clasifica como de primera categoría.

Suponiendo ello una modificación de la base segunda de la convocatoria del concurso que ha de regir en la provisión de dicha plaza, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 6 de diciembre de 1979, acordó una nueva apertura del plazo de presentación de instancias por término de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 18 de diciembre de 1979.—El Secretario general.—18.233-E.

558

RESOLUCION del Ayuntamiento de Soria referente a la oposición para cubrir en propiedad plazas vacantes de Administrativos de Administración General.

Para general conocimiento, se hace público lo siguiente:

1. Lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición: Transcurridos el plazo de impugnación de la relación provisional y resueltas las reclamaciones presentadas, con carácter definitivo, quedan admitidos y excluidos a la oposición los siguientes aspirantes:

ADMITIDOS

En turno restringido

D. Emilio Hernández Hernández.

En turno libre

D. José Ramón Fernández de la Portilla.
D.ª Dolores Molina Jiménez.
D. Teodoro Andrés Fernández.
D.ª Alicia Arnáez Sanz.
D.ª María Luisa Peitoten Contreras.
D. José María Martínez Escolar.
D. Luis Martínez Escolar.
D. Buenaventura de Miguel Iglesias.
D.ª María Teresa Gómez Gil.
D.ª María Jesús Jiménez Catalán.
D. José Manuel Calonge Lesaca.
D. Rafael Cervera Arnau.
D.ª Blanca Esther Equisoain Janariz.
D.ª Begoña Romera Iruela.
D. Ramiro Gato Cao.
D. José Antonio Mayor López.
D. Jesús Romera Gómez.
D. Juan José García de Pablo.
D.ª María Cruz Pérez Carniceró.
D. José Luis López Navarro.

EXCLUIDOS

D. Matías Calvo Calvo, falta de pago de derechos de examen.

2. Tribunal calificador: Estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde, don José Luis Liso Marín, o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Alfonso Iglesia Lodos, y como suplente, don Eusebio Alcalde, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Doña María Carmen Negredo Bravo, y como suplente, don Martín Orden Vera, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don José Jiménez Torrecilla, como Secretario General del Ayuntamiento, y como suplente, el Oficial Mayor, don Enrique Martínez Marqués.

Secretario: Don Domingo Ciria Rubio.

Los miembros del Tribunal designados podrán ser recusados en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuando se den o concurran en alguno de ellos las circunstancias previstas en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

3. Convocatoria y fecha de los ejercicios: Los ejercicios de la oposición comenzarán el día 4 de marzo de 1980, a las diez de la mañana, en la Casa Consistorial, sita en la plaza Mayor de la ciudad de Soria, convocándose para dicha fecha a los opositores en llamamiento único.

Soria, 20 de diciembre de 1979.—El Secretario general, José Jiménez Torrecilla.—18.120-E.